Acta No.18-2023 (2da. septiembre)

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día miércoles dieciocho (18) de octubre del presente año dos mil veintitrés (2023), en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta localidad, presidida por alcalde municipal Lic. Reynold Arturo Castro Castro, , presente los señores regidores: 1.-) Gerson Misael Ortiz Guevara, 2.-) Hanny Abigail Rivera Enamorado, 3.-) Elda Saraí Mejía Molina, 4.-) Dario Arnaldo Banegas Alemán, 5.-) Marcio Armando Amador Gutiérrez, 6.-) Héctor Rene Estrada Cruz, 7.-) Jorge Humberto Canales Martínez, 8.-) Maritza Lizzeth López, **AUSENTE** el vice alcalde municipal Ing. Néstor Josías Canales Enamorado. Ante la secretaria del despacho que da fe. A continuación, la secretaria Municipal la señora Virna Suyapa Moya dio lectura a la agenda a desarrollarse en el transcurso de la sesión. 1.- Comprobación del Quórum, 2.- Apertura de la sesión, 3.- Lectura y aprobación de la Agenda, 4.- Lectura discusión y aprobación del acta anterior, 5.-) Informe de Comisiones, 6.-), Informe del alcalde municipal, 7-) Lectura de correspondencia.8.-) Puntos Varios, 9- Resoluciones, 10- Cierre de la sesión. **El señor alcalde mociono hacerle una enmienda a la agenda, el cual se enmendó por votación unánime anexando el punto No. 5, que corresponde a la PRESENTACIÓN DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CREACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LÍNEA PRESUPUESTARIA POR EL VALOR DE LPS. 350,000.00.** 1.) Una vez comprobado el quórum. 2.-) el alcalde Municipal por ley declaro abierta la sesión siendo las 2.38 p.m., seguidamente 3.-) Leída la agenda con la modificación la secretaria Municipal dio 4.-) **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**. La cual fue ratificada por unanimidad corporativa 5.-) **PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE CREACION DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS ASIMISMO LA AMPLIACION POR EL VALOR DE LPS. 350,000.00.**

Sirva la presente para solicitarles la creación de línea presupuestaria 140400000200042310 (compra de vehículo tipo camión), esto debido a que recepciono transferencia condicionada por medio de la SERNA notificado en el oficio No. GISP-CO-006-2023, sobre el programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas, así mismo se solicita la ampliación de dicha línea presupuestaria por un valor de LPS.350,000.00 atte. Arturo Castro alcalde municipal.

Discutida la propuesta presentada por el señor alcalde se somete a votación la cual se da por aprobada por votación unánime todos los miembros presentes (Hanny Rivera, Elda Mejía, Dario Banegas, Marcio Amador, Rene Estrada, Jorge Canales, Maritza López y el proponente alcalde Castro.) a.- la creación de línea presupuestaria 140400000200042310 (compra de vehículo tipo camión), esto debido a que recepciono transferencia condicionada por medio de la SERNA notificado en el oficio No. GISP-CO-006-2023, sobre el programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas. y la b.- la ampliación de dicha línea presupuestaria por un valor de LPS.350,000.00.

6.-) **INFORME DE COMISIONES: a.-)** Informes presentados por la tesorera municipal Sra. Abigail Ramírez correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2023, detallados a continuación:

1.- **Mes de junio**

Cuenta	
20111020374 cuenta de cheques saldo	42,557.37
20111020382 cuenta de patrimonios	113,868.60
10111020390 cuenta de transferencia	4,210.23

2.- **Mes de julio**

20111020374 cuenta de cheques saldo	134,196.36
20111020382 cuenta de patrimonio	137,539.41
20111020390 cuenta de transferencia	4,210.23

3.- **Mes de agosto**

20111020374 cuenta de cheques saldo	62,317.50
20111020382 cuenta de patrimonio	12,533.55
20111020390 cuenta de transferencia	4,210.23

Conocidos los informes por votación unánime se dan por recibidos, consignando las siguientes observaciones:

1.- El regidor **Marcio Amador** exige a la tesorera municipal la presentación de los informes de manera mensual como lo establece la ley, de la misma manera hacen el pronunciamiento los regidores **Misael Ortiz y Jorge Canales** quienes solicitan que conste en el acta quieren conocer cuál es la justificación de la tesorera municipal para no presentar los informes en el tiempo establecido, ya que los informes de tesorería deben ser dados a conocer a la Corporación de manera mensual como lo ordena la ley y no trimestral como en esta fecha lo está haciendo. Intercede el alcalde y hace saber que increpo a la tesorera del porque no ha presentado los informes puntuales, manifestando desconocer las razones, y en respuesta a eso, se están dando a conocer en la sesión del día de hoy.

2.- El regidor **Jorge Canales** señala el fondo reflejado en el informe por el valor de Lps. **9,870.00** a favor de la regidora Hanny Rivera en concepto de viáticos. Por lo que consulta al administrador a cuantos días corresponde el viatico, ya que el concepto no lo dice y el monto es muy elevado. El alcalde responde que el viatico es correspondiente a varios días y girara instrucción a quien corresponda para que amplíen información en los conceptos.

b.-) En uso de la palabra el regidor **Marcio Amador** miembro de la comisión de tierra, informa que en relación a la solicitud presentada por el señor Lenyn Palencia representante de Amcresa en sesión 16-2023 de fecha 5 de septiembre de 2023, donde solicita la aprobación de los planos modificados y se autorice al jefe de catastro municipal Arles Cruz proceder a firmar y sellar los planos que se ingresaran al IP, el, se apersono en compañía de demás miembros de la comisión de tierra al inmueble de AMCRESA para realizar la inspección, donde verificaron que la modificación consiste en que, el lote 1 será eliminado y se agregara el lote 22, con la misma cantidad de metros. Después escuchar la intervención del regidor Amador y tener a la vista el plano emitido por el departamento de Catastro municipal con la modificación solicitada y constatando que las medidas son iguales a su inicial aprobación se somete a votación: emitiendo voto a **favor** los regidores Hanny Rivera, Elda Mejía, Dario Banegas, Marcio Amador, Rene Estrada, Jorge Canales, Maritza López y alcalde Arturo Castro, emitiendo voto en **contra** el regidor Misael Ortiz. **POR TANTO**: Por mayoría de votos se da por aprobado la modificación al plano del proyecto **VILLAS DE SAN MANUEL**, ubicado en la aldea el Plan de esta jurisdicción, de la empresa **AMERICAN CREDIT, S.A. (AMCRESA)**; en el cual se cancela el lote número 1 y se agrega el lote 22, **quedando las medidas del proyecto como se estableció** en el **ACTA No. 23-2022 punto 9 inciso "f"** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día martes veinte (20) de diciembre del presente año dos mil veintidós (2022) cuya extensión superficial es de **TRES PUNTO NOVENTA Y OCHO MANZANAS DE TERRENO (3.98 MZ.),** de conformidad a los planos presentados y aprobados por la Corporación Municipal, asimismo, queda definida el **AREA MUNICIPAL** con una extensión superficial de **4,186.17 metros ^{2},** equivalente a **6,004.06 vrs. ^{2},** lo que hace un área de **0.60 de mz**., que corresponde al 15.00%, ya que el área lotificada es de **27,694.04 mtrs. ^{2},** equivalente a **39,720.46 vrs. ^{2},** lo que hace un global de **3.98 mz.** Haciendo un global de 85 lotes de terreno. De igual forma el ancho de acceso principal es de 16 metros y las calles y avenidas de 11 metros y el lote típico es de 10 x 18 mtrs. Equivalente a **180.00 mtrs. ^{2},** equivalente a **258.17 vrs. ^{2}.**

c.-) En uso de la palabra el regidor **Dario Banegas** informa que fue delegado por el señor alcalde para viajar y comparecer el pasado 12 de agosto a las oficinas del FHIS en Tegucigalpa para gestionar el dragado del canal maya y darle seguimiento al proyecto de reparación del puente de la colonia Reyes Caballero y colonia Pineda 1 y 2, también informa que el día de hoy 18 de octubre realizo el acompañamiento a una comisión del FHIS con la arquitecto Soad Chain, para la evaluación de los centros educativos de la colonia Reyes Caballero, Pineda 1 y 2, y Cazanave. a raíz de eso se dio inicio a las labores del dragado.

7-) **INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL**: a.-) Comienza dejando constancia que felicita a quienes tuvieron la idea de promover los desfiles patrios fuera del casco urbano, señalando el evento realizado el 13 de septiembre en la aldea El Plan, evento que lo disfruto la población y las mismas autoridades.

b.-) Informa que el domingo 17 de septiembre se llevó a cabo una reunión con la mesa de seguridad ciudadana de la colonia Omonita, expresando que existen mesas formadas casi sin el apoyo del gobierno local, desconociendo que se contaban con mesas de seguridad ciudadana en varias comunidades mencionando algunas de ellas. A raíz de eso se reunió el día martes 19 de septiembre con el jefe de la policía preventiva del municipio y todo el equipo, para hacerles saber el interés que se

cuenta como autoridad local de participar y apoyar en la creación y mantenimiento de esas mesas. c.-) En otros temas informa que el día lunes 18 de septiembre viajaron a Tegucigalpa para impulsar dos temas, uno es gestionar los F01 desde GOBERNACION con el vice ministro Sergio Coello para hacerse efectiva las transferencias, y el segunda era darle seguimiento al proyecto de mantenimiento de calles de terracería de la colonia Pineda 1 y 2 con el Ing. Kevin Ramos.
d.-) El día 19 de septiembre en las instalaciones de la municipalidad de Villanueva nos reunimos los 4 alcaldes de la zona Villanueva, Pimienta, Potrerillos y San Manuel con una organización privada que se llama TUSCANIGIL SERVICE CORP, que tiene permiso de parte de la cancillería para promover inversiones entre los gobiernos locales donde dimos a conocer algunas necesidades de los municipios.
e.-) El miércoles 11 de octubre se reunieron con el ing. Carlos Coello de CEPUDO para presentarle junto con miembros del patronato de la colonia Emanuel una solicitud para la construcción de escuela en la colonia. Contando con la viabilidad de que se realice.
f.-) también informa que el día jueves 12 de octubre san Manuel fue cede de un evento en el cual se pudieron ofrecer visas de trabajo de parte de la Secretaria de Trabajo oficiada por USAID, contamos con asistencia de más de 1000 personas, entre ellos ciudadanos de otros municipio.
g.-) Gira formal invitación a los miembros corporativos para que puedan asistir al evento de entrega de becas para estudiantes a las 8.00 a.m., en la escuela Centro América; San Manuel será sede para la entrega, donde salieron 30 beneficiados de san Manuel. en el marco de la entrega se ha preparado la entrega de 250 mochilas para estudiantes de la escuela Centro América.
h.-) Hace mención que el gobierno de la república a través de PROASOL cuenta con 15 tipos de bonos, enlistando algunos de ellos, por lo que los incita para que presenten información de personas que puedan ser beneficiadas.
i.-) También informa que estará ausente en el periodo del 20 al 28 de octubre de los corrientes, en virtud que la Secretaria de Recursos Naturales del Ambiente (SERNA) lo selecciono para acompañar una delegación de ellos, a la ciudad de Seul, Corea del Sur y poder conocer parte del proceso de cómo se manejan los desechos sólidos en aquel país, sus gastos serán pagados por la organización KUNHWA y The Energy.
j.-) Finamente informa que el día sábado 14 de octubre se hizo entrega del bono tecnológico a un total de 400 beneficiados.
8.-) **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**: a.-) Solicitud presentada por el señor **Alfonso Ramos Gómez** con documento nacional de identificación **(DNI) 1004-1957-00156**, con fecha 17 de septiembre de 2023, quien solicita ayuda económica para su esposa Inés Ramos Amaya persona con diagnóstico de diabetes y debe someterse a una operación cuyo costo es de Lps. 35,000.00, y no cuenta con los recursos económicos para poder cubrir los gastos, ya que es una persona de bajos recursos.
Para resolver se acordó por votación unánime de los miembros presentes, facultar al señor alcalde otorgar la ayuda económica de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad. El presente acuerdo es de ejecución inmediata.
b.-) Solicitud presentada por el señor **Mario Efraín Reyes** representante de **Corporación Complejo Inmobiliario, S de R.L.,** con fecha 6 de septiembre de 2023, se transcribe: En esta ocasión tenemos a bien solicitar de la manera más respetuosa 15 minutos de su preciado tiempo, con el fin de evaluar aspectos relacionados con el proyecto ya aprobado por la corporación municipal, bajo el nombre de los Alemanes, para efectos de sanear los impuestos del proyecto en mención, así como también considerar alternativas que permitan dar inicio al proyecto y una solución inmediata a los clientes que ya estaban pagando lotes. **Resuelta en el punto 9 inciso "b" de la presente acta.**
c.-) Correspondencia recibida del señor Lenin R. Palencia presidente ejecutivo de Grupo AMCRESA se transcribe: desde la última semana de agosto recién pasado solicitamos al área de catastro y a la comisión de tierra, hacer el proceso que corresponda para firmar y sellar los planos finales con las variaciones mínimas que surgieron desde los trabajos de terracería; sin embargo ha esta fecha de octubre aun no se ha instruido al área de catastro para firmar y sellar los planos referidos los cuales son necesarios para inscribir la parcelación en el IP, es importarte compartirles que no hemos podido seguir promoviendo ventas por no existir aun la parcelación inscrita, lo cual ah representado incremento sustancial de costos por la caga financiera que nos genera el no poder hacer más ventas. **Dar por recibida la presente nota, petición que fue resuelta en el punto 6 inciso "b" de la presente acta.**

9.-) PUNTOS VARIOS: a.-) El regidor **Misael Ortiz** solicita permiso a los miembros Corporativos para retirarse de la reunión, siendo las 3.30 p.m.; permiso que fue concedido por unanimidad corporativa.
b.-) Audiencia otorgada a los señores Mario Reyes, abogado Walter Martínez representante y apoderado legal de **CORPORACIÓN COMPLEJO INMOBILIARIO** acompañados del señor Dorian Alemán, su presencia obedece realizar un planteamiento con el fin de evaluar aspectos legales del proyecto Los Alemanes.
En uso de la palabra el sr. Mario Reyes procede a realizar una presentación de lo que será el proyecto que llevará por nombre **La Finca** actualmente **Los Alemanes** que fue aprobado por la Corporación municipal anterior con un área de 47 lotes, la pretensión es realizarlo con un promedio de 6.15 mz., de las cuales 3.35 disponibles como área bruta para el desarrollo de 118 lotes, ubicado en área no inundable, por lo tanto, no está en zona de alto riesgo. Agregando otros detalles al proyecto.
Para efectos de aprobación deben buscar dictamen de evaluación de riesgo de Copeco, licenciamiento de Serna, dictamen de inst. antropología e Historia, juego de planos técnicos, que serán determinante para el financiamiento.
Con el objetivo de:
-Necesario sanear los imptos. del proyecto aprobado de los 47 lotes, proponiendo cancelar los impuestos.
-Regularización del acuerdo donde se aprobaron los 47 lotes dejando sin valor y efecto dicho acuerdo.
- Declaración de herederos del sr. Dorian Alemán. (se contó con la intervención del abogado Walter Martínez quien da una breve explicación del trámite de herencia).
SOLICITAN:
1.- Preparar un acuerdo de compromiso entre la corporación complejo inmobiliario y la corporación en términos que se les permita dar inicio con los trabajos de urbanización y que en el proceso se proceda con todos los tramites enunciados para efectos de la respectiva aprobación del proyecto.
¿El regidor **Marcio Amador** consulta si al aprobar el proyecto La Finca quedaría sin valor y efecto Los Alemanes? Respondiendo el sr. Reyes que si, por lo que el regidor Amador es del criterio que en tal sentido puede darse una pre aprobación del proyecto.
Intervención del **señor alcalde** quien manifiesta que lo más importante en este caso y le genera preocupación es la situación de los que ya compraron, que no vaya a repercutir en legalidad contra la alcaldía de san Manuel cortes, con lo expuesto por el sr. Reyes en la presente reunión le da la tranquilidad que se están haciendo las cosas bien.
después de realizadas y evacuadas las consultas y observaciones, se da por recibida la audiencia de los Sres. Reyes, Martínez, y Alemán, así mismo una vez presentada la documentación que hizo alusión en la audiencia el sr. Reyes; dese traslado a la asesoría legal y comisión de tierra.
c.-) El regidor **Rene Estrada** sugiere al administrador realizar el monitoreo a través de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) a los codeles; para saber cómo están con las capacidades de respuesta.
d.-) Siempre en uso de la palabra el regidor **Rene Estrada** solicita al administrador que, en lo que resta del año haga efectivo el fondo aprobado en el presupuesto para el Hospital de la iglesia Emanuel.
e.-) El alcalde **Castro** dando cumplimiento a lo solicitado por el regidor **Marcio Amador** en sesión 14-2023 del (09) de agosto del presente año dos mil veintitrés (2023), hace entrega del informe en físico que contempla el plan de acción de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) dando una breve explicación del contenido. El regidor Amador le hace saber que su petición va orientada en el sentido que con el conocimiento que él cuenta, podría apoyar dichas actividades.
f.-) El regidor **Marcio Amador** como vicepresidente del comité FERIPOR de la feria de la aldea el Porvenir expresa su agradecimiento al alcalde por el apoyo que les esta brindando, así mismo mociona que se faculte al señor alcalde que según la disponibilidad económica pueda otorgar un aporte al comité de FERIPOR para poder dar respuesta a las actividades. **Sometida la propuesta se da por aprobado por votación unánime de los miembros presentes (Hanny Rivera, Elda Mejía, Dario Banegas, Marcio Amador, Rene Estrada, Maritza López y alcalde castro, ausente momentáneamente el regidor Jorge Canales). solicitando el regidor Amador el acuerdo sea de ejecución inmediata. a lo que estuvieron de acuerdo el resto de los corporativos.**
10.-) LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE RESUELVE: aprobar los puntos 1,2,3:
a.-) Por votación unánime dar por aprobado facultar al señor alcalde otorgar la ayuda económica de acuerdo a la disponibilidad financiera de la municipalidad al señor **Alfonso Ramos Gómez** con

documento nacional de identificación **(DNI) 1004-1957-00156**, para cubrir los gastos médicos de su esposa Inés Ramos Amaya, persona con diagnóstico de diabetes cuya operación tiene un costo es de Lps. 35,000.00, y no cuenta con los recursos económicos para poder cubrir los gastos, ya que es una persona de bajos recursos.
El presente acuerdo es de ejecución inmediata.
b.-) Por votación unánime de los miembros presentes (Hanny Rivera, Elda Mejía, Dario Banegas, Marcio Amador, Rene Estrada, Jorge Canales, Maritza López y el proponente alcalde Castro.) se da por aprobado 1.- la creación de línea presupuestaria 140400000200042310 (compra de vehículo tipo camión), esto debido a que recepciono transferencia condicionada por medio de la SERNA notificado en el oficio No. GISP-CO-006-2023, sobre el programa nacional de reforestación y protección de cuencas hidrográficas. y la 2.- la ampliación de dicha línea presupuestaria por un valor de LPS.350,000.00.
c.-) Por votación unánime se da por recibido los informes presentados por la tesorera municipal Sra. Abigail Ramírez correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2023.
d.-) Por mayoría de votos se da por aprobado la modificación al plano del proyecto **VILLAS DE SAN MANUEL**, ubicado en la aldea el Plan de esta jurisdicción, de la empresa **AMERICAN CREDIT, S.A. (AMCRESA)**; en el cual se cancela el lote número 1 y se agrega el lote 22, **quedando las medidas del proyecto como se estableció** en el **ACTA No. 23-2022 punto 9 inciso "f"** de Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Manuel, Cortés, el día martes veinte (20) de diciembre del presente año dos mil veintidós (2022) cuya extensión superficial es de **TRES PUNTO NOVENTA Y OCHO MANZANAS DE TERRENO (3.98 MZ.),** de conformidad a los planos presentados y aprobados por la Corporación Municipal, asimismo, queda definida el **AREA MUNICIPAL** con una extensión superficial de **4,186.17 metros ^{2},** equivalente a **6,004.06 vrs. ^{2},** lo que hace un área de **0.60 de mz**., que corresponde al 15.00%, ya que el área lotificada es de **27,694.04 mtrs. ^{2},** equivalente a **39,720.46 vrs. ^{2},** lo que hace un global de **3.98 mz.** Haciendo un global de 85 lotes de terreno. De igual forma el ancho de acceso principal es de 16 metros y las calles y avenidas de 11 metros y el lote típico es de 10 x 18 mtrs. Equivalente a **180.00 mtrs. ^{2},** equivalente a **258.17 vrs. ^{2}.**
e.-) Por unanimidad corporativa dar por recibido el informe del señor alcalde municipal.
f.-) Por unanimidad corporativa de los miembros presente se acuerda dar por recibida la solicitud presentada por el señor **Mario Efraín Reyes** representante de **Corporación Complejo Inmobiliario, S de R.L.,** con fecha 6 de septiembre de 2023, Resuelta en el punto 9 inciso "b" de la presente acta.
g.-) Por votación unánime de los miembros presentes se acuerda dar por recibida la correspondencia del señor Lenin R. Palencia presidente ejecutivo de Grupo AMCRESA, petición que fue resuelta en el punto 6 inciso "b" de la presente acta.
h.-) Por votación unánime dar por aprobado el permiso de asuntarse de la sesión al regidor **Misael Ortiz**.
i.-) Por votación unánime de los miembros presentes se da por recibida la audiencia otorgada a los señores Mario Reyes, abogado Walter Martínez representante y apoderado legal de **CORPORACIÓN COMPLEJO INMOBILIARIO** acompañados del señor Dorian Alemán.
f.-) por votación unánime de los miembros presentes (Hanny Rivera, Elda Mejía, Dario Banegas, Marcio Amador, Rene Estrada, Maritza López y alcalde castro, ausente momentáneamente el regidor Jorge Canales). se da por aprobado facultar al señor alcalde que según la disponibilidad económica pueda otorgar un aporte económico al comité de FERIPOR para poder dar respuesta a las actividades. **el presente acuerdo es de ejecución inmediata.**
11)- **SE CIERRA LA SESION** no habiendo más que tratar se cierra la sesión siendo las **5.09 p.m.**

Virna Suyapa Moya Mejía
Secretaria Municipal